



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/178/2020, de 18 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas, por la modificación del puesto de personal eventual adscrito a la Dirección de Comunicación número RPT 11309 en el que se ha solicitado el cambio de la Denominación de Asesor/a de Medios de Comunicación a Coordinador/a de Redes Sociales y Contenidos y el cambio del concepto "Otras retribuciones".

El Gobierno de Aragón, en su reunión del día 10 de febrero de 2020, ha aprobado un Acuerdo por el que se establecen las retribuciones del puesto de personal eventual número RPT 11309 "Coordinador de Redes Sociales y Contenidos" adscrito al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expte. 31/2020).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar, con efectos de 10 de febrero de 2020, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 11309, Asesor/a de Medios de Comunicación, adscrito a la Dirección de Comunicación, se modifica su Denominación a "Coordinador/a de Redes Sociales y Contenidos".

Segundo.— La presente Orden se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 18 de febrero de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**